

## RELACIÓN DEL HOMBRE CON LOS DEMÁS

La sociabilidad humana es un hecho de experiencia común. Lo social aparece como una característica de la vida humana que implica pluralidad, unión y convivencia. El hombre histórico se concreta en comunidades y asociaciones. La familia, la nación y el Estado constituyen algunas de esas entidades sociales. La evidencia del hecho de que el hombre vive y convive en sociedad se impone por sí misma. Ahora bien, ¿cuál es la causa eficiente o que está en el origen de esa sociabilidad humana? Básicamente nos encontramos con tres tipos de respuesta: la teoría contractualista, la conocida como teoría naturalista y la teoría de la naturaleza social del hombre (o teoría del derecho natural).

La *teoría del pacto o contrato social* afirma que la sociedad humana tiene su origen y fundamento en un pacto o libre acuerdo entre los individuos. Esta teoría, que está en la base del liberalismo clásico, ha sido defendida por autores como Hobbes, Locke y Rousseau. Así, Hobbes considera que la naturaleza humana es esencialmente egoísta y antisocial. En esa situación de inseguridad y temor en la que *el hombre es un lobo para el hombre*, los hombres renuncian al interés personal y a su derecho absoluto sobre los bienes materiales mediante un pacto en el que se constituye el *Leviathan*: un poder fuerte, absoluto, pero más amable que el poder del hombre, capaz de formar las voluntades, y que surge del pacto de cada uno con todos los demás. Por su parte, Rousseau supone que el estado primitivo del hombre era asocial y que, en aras de un mayor perfeccionamiento, la sociedad se constituye gracias a un contrato social por el que los individuos ceden sus derechos en favor de la comunidad y del poder civil que representará la voluntad general.

En lo que se refiere a la teoría naturalista, que tiene en Hegel a uno de sus máximos exponentes, considera la sociedad como un todo orgánico que se constituye como la última fase conocida de un proceso evolutivo de la realidad (materia o espíritu), que se rige por las rígidas e inflexibles leyes del determinismo universal. Esta tesis está en el substrato de los planteamientos políticos totalitarios.

Por último, la tercera respuesta -sostenida por Aristóteles y Tomás de Aquino, entre otros- afirma que el hombre es social por naturaleza; es decir, que el origen, causa eficiente o fundamento de la sociedad radica en la propia naturaleza humana que tiene en la sociabilidad una de sus características esenciales. Existe, pues, una inclinación natural del hombre a vivir en sociedad.

Ya a los griegos les resultaba imposible concebir al hombre en estado de aislamiento. Aristóteles señaló que el hombre es por naturaleza *politikón zôion*, animal social y político. El ser humano nace ubicado en una familia y en una sociedad civil determinada por necesidad natural. Los hombres necesitan de los demás para alcanzar sus propias perfecciones individuales. Esta perfección, desde el punto de vista finalista, no puede lograrse en la soledad, puesto que el hombre aislado no puede bastarse a sí mismo. La comunidad es el espacio donde puede sobrevivir el hombre en cuanto hombre. De ahí que el Estagirita insistiera en la idea de que un hombre que fuera incapaz de formar parte de una comunidad política sería o un animal inferior o bien un dios.

Tomás de Aquino apunta tres razones por las cuales se constata que el hombre tiende naturalmente a vivir en sociedad: el hombre no se basta a sí mismo para atender a las necesidades de la vida; precisa de la ayuda de los otros para conocer lo que necesita para su subsistencia y procurárselo; es esencialmente comunicativo, como lo demuestra el hecho del lenguaje.

La natural dependencia recíproca de los hombres en la consecución de sus finalidades específicas, así como la existencia en todos los individuos de una fuerte tendencia a la unión con sus semejantes, prueban el carácter social de la naturaleza humana. De hecho, los hombres ya nacen en el seno de la sociedad; al principio de su vida la necesitan ineludiblemente, y cuando llegan a la edad adulta no se pueden separar de ella totalmente, sino con grave perjuicio para su bienestar físico y espiritual. La constitución corporal y anímica del hombre condiciona su propia supervivencia a la ayuda de los demás durante un tiempo incomparablemente más largo que en los demás animales. Incluso el despertar y el desarrollo de sus facultades espirituales dependen estrechamente de la ayuda y enseñanza de sus congéneres. En este sentido, la madurez psicológica del entendimiento y de la voluntad está condicionada por la ayuda de los demás, por lo que sería muy difícil distinguir de un irracional al individuo humano que hubiese crecido en soledad. Gracias al lenguaje podemos heredar los conocimientos, técnicas y valores que la humanidad ha ido perfeccionando durante siglos y que ningún individuo podría alcanzar partiendo en solitario de cero. Pero este instrumento natural que es el lenguaje únicamente se actualiza como tal, como lenguaje humano, en el marco de la sociedad. Por consiguiente, más allá de la propia supervivencia, la existencia digna, la existencia humana en cuanto tal, implica la satisfacción de una serie de necesidades materiales y espirituales (morales y culturales) que exigen naturalmente la sociabilidad.

El origen de la sociedad es, pues, natural. Además, el hombre no sólo necesita *recibir* de los demás, sino también *dar*, comunicar, compartir. La propia condición del ser humano hace de él un ser naturalmente social y nacido para la convivencia. La persona es un ser que siente la necesidad de relacionarse con los otros hombres, de mantener con ellos relaciones interpersonales. De este modo, la sociedad es una exigencia de la persona no sólo en razón de sus necesidades materiales y espirituales, que no podría satisfacer en soledad, sino, más profundamente, en razón de su propia perfección y plenitud, que se comunica y expande en la mutua comprensión y amistad. El ser humano no está hecho para la soledad, ni tampoco para únicamente coexistir con los demás o ser-con-otro. Si la situación humana es la de ser-con-otro, entonces la persona únicamente "coexiste" con sus prójimos, que siente muy lejanos, como mera "contigüidad física". La sociabilidad humana implica la convivencia, el ser-para-otro.

Siendo ésta la realidad del ser humano en cuanto tal, y no habiendo nadie probado (sino simplemente supuesto) ni la existencia de un determinismo universal, ni el carácter egoísta, antisocial o asocial de la naturaleza humana, no parece que el nacimiento de la sociedad se deba a un pacto más o menos explícito, ni al mutuo consentimiento entre los hombres, sino más bien a una imperiosa inclinación de la naturaleza y a una necesidad ineludible para la inmensa mayoría de los hombres.

Ahora bien, no existe oposición entre el carácter natural de la sociedad y el papel de la libertad en su formación. La sociedad humana en general es una institución natural, fundamentada en la naturaleza humana. La naturaleza explica la sociabilidad, es decir, la exigencia necesaria de la sociedad por parte del hombre. Pero, libremente y por mutuo acuerdo o convención, los hombres fundan o establecen sociedades concretas y particulares que tienen elementos esenciales, geográficos, culturales o históricos específicos. Por consiguiente, el fundamento natural de la sociedad humana permite comprender lo que la sociedad tiene de libre y de necesario, es decir, aquellos elementos que dependen de la libertad humana y los que se fundamentan en la propia naturaleza del hombre.

### **Consulta estos textos de Filosofía I:**

<http://recursos.cnice.mec.es/filosofia/ruta1.php?tipo=2&seccion=1&ruta=10&etapa=6&explorador=1>

<http://recursos.cnice.mec.es/filosofia/ruta1.php?tipo=2&seccion=1&ruta=16&etapa=1&explorador=1>

<http://recursos.cnice.mec.es/filosofia/ruta1.php?tipo=2&seccion=1&ruta=10&etapa=6&explorador=0>

<http://recursos.cnice.mec.es/filosofia/conclu.php?tipo=2&seccion=1&ruta=10&etapa=6&conclusion=2>